

EL SOL DE ANTEQUERA

Se publica los domingos

Redacción y Administración: INFANTE DON FERNANDO, 122

Fundado el año 1918

AÑO XVII. — NÚM. 835.

3 de Diciembre de 1939. — Año de la Victoria

Número suelto, 15 cts.

EL MOMENTO INTERNACIONAL

El verdadero enemigo de la paz

Atraviesa Europa—el mundo, mejor dicho—uno de

los instantes más graves, trágicos y trascendentales de su Historia. Iniciada una guerra absurda entre potencias que son puntales de la vida europea, y merced a cuyos tratados y convenios podían vivir pacífica e independientemente los pequeños pueblos, se ha desenmascarado clara y virtualmente el verdadero y máximo enemigo de todas las naciones y de todos los regímenes, para que no haya lugar a dudas y para que se convenzan cuantos coqueteaban, hagagando y buscando el trato, la influencia y la ayuda de quien sólo persigue el aniquilamiento de la civilización occidental.

La U. R. S. S., cuya colaboración pretendieron Inglaterra y Francia, en sus intentos de rodear a Alemania, aprovechó la iniciación de la guerra para dar una puñalada por la espalda a Polonia, cuya zona, invadida por el odiado vecino, ha sido devastada y sometida al despotismo criminal de los bolcheviques. Después, y ya sin freno a sus ambiciones ni posibilidad de contención, inició el juego descajado de sus exigencias a los pequeños países del Báltico, que han quedado sometidos a su poder bajo la apariencia de una libertad mínima, con la que acabará en cuanto quiera.

Con entereza heroica admirable, Finlandia ha preferido defender su independencia y morir, si no hay más remedio, con dignidad. Y Rusia ha quedado en descubierto sus verdaderas intenciones y su falta de escrúpulos en el respeto de los pueblos cuya libertad estaba garantizada, al parecer, por tratados de amistad y no por agresión.

Sin previa declaración de guerra, el ejército bolchevique ha invadido Finlandia, ha ocupado posiciones estratégicas que amenazan a otros

Estados, y si no encuentra una oposición sería que contenga sus ambiciones, se hallarán en trance de sometimiento a la expansión rusa, las otras naciones del Norte de Europa, tras de las cuales también se verán amenazadas las de los Balcanes.

Europa entera tendrá que prevenirse y oponerse a esta cierta amenaza que para toda ella representa el peligro ruso. Toda la Prensa europea viene ocupándose de esta alarma tan justificada. «La U. R. S. S.—dice un periódico de Madrid—es la encarnación viva de la anti-Europa, heredera de Atila y de Gengis Khan y de Tamerlán y de todos los grandes déspotas que un día soñaron con destrozarse las obras de arte, regar de sangre nuestros campos y convertir en pesebres de sus escuadrones los solemnes altares de nuestras maravillosas catedrales.»

El ejemplo más reciente está en la parte de la desgraciada Polonia que ha caído bajo el poder directo del látigo de Stalin.

Poco antes y como prueba más viva y que directamente hemos conocido los españoles, de lo que sería el porvenir de Europa bajo el dominio asiático de esa potencia, enemiga de nuestra ideología, de nuestro temperamento y de nuestras costumbres; contraria a la luminosa civilización cristiana y europea, en suma, está la reciente tragedia de España. El ensayo comunista que padecieron muchos pueblos españoles, con su cortejo de crímenes, atropellos, robos, incendios y hambre, es una experiencia de lo que sería la barbarie moscovita desencadenada en el mundo, si éste no acude a tiempo a formar la liga de pueblos capaz de oponerse a la invasión y sometimiento de Europa al poder de la Rusia roja.

Aun estamos a tiempo; pero para ello es preciso que los hombres de Estado de Europa tengan la clarividencia necesaria para lograr poner fin a la guerra en que se están desgastando varias naciones, para hacer frente al enemigo común de todos.

Columna de España

Hoy más que nunca, en vísperas del décimonono aniversario de la venida de la Santísima Virgen en carne mortal a Zaragoza, la piedra que santificó su planta reafirma su categoría de columna de España y de centro espiritual del mundo hispánico. La Virgen de los Siiios ha sido, en nuestra segunda guerra de Independencia, la Virgen de las Victorias y su manto el guión de nuestros soldados.

El Pilar es, por tanto, hoy, norte de la hispanidad, que representa el sentido de toda una cultura milagrosamente salvada a su amparo. Hacia él se vuelve nuestro espíritu nacional con fervores nunca tan ardientemente sentidos, y con la misma fe que impulsaba a los caballeros camino del Santo Sepulcro, a los caminantes en ruta hacia Santiago y a los penitentes en dirección a Roma.

Este peregrinar que se avecina con motivo del XIX Centenario de la venida de la Virgen a la ribera del Ebro, arderá en espíritu religioso con todas las esencias propias de la hispanidad, y por ello nuestros gobernantes, tras de patentizar su devoción mariana, revelan su firme deseo de impulsar y fomentar las imponentes manifestaciones de fe que se avecinan.

Una muestra de ello, entre otras, es esa Hospedería que ya se construye, destinada de antemano a albergar a los peregrinos del mundo entero y, más precisamente aún, a los peregrinos de nuestro Imperio espiritual de América y a los españoles todos, que en marcha acelerada hacia el cumplimiento de nuestros destinos, seguimos, enfervorizados y seguros, el rumbo de nuestro norte histórico que es el Pilar de Zaragoza.

Almanques para 1940.

Tacos en dos tamaños.

Nacimientos.

Preciosas hojas de construcción de nacimientos y campos de aviación, a peseta.

En Infante, 122.

Purísima Inmaculada Concepción

Los árboles del bosque en esqueleto,
tiembla en ellos fulgor de sol poniente.
Un pájaro el plumaje esponja inquieto...
Junto al espejo vivo de una fuente
bala rebaño en apiñado aprieto;
y se apaga la tarde tiernamente.
Orden de redención trae la alborada:
¡El Señor es contigo, Inmaculada!

Un pesebre con heno, su cuna;
un portal en ruina, su estancia;
un aliento vacuno, su lumbre;
de una estrella la luz que le baña.
Por hatillo, de invierno relente.
La mulita que aguarda su carga.
¡Un anciano que besa su frentel
¡Una Virgen que al Hijo amamanta!

Veinte siglos las artes llevaron
a Tu bella Imagen su mejor guirnalda.
Veinte siglos cantaron los sabios
rimas pastoriles al Niño en Tu falda.
Veinte siglos persiste el pecado
en almas de Judas que a la Fe no lempaña.
Porque rezan y aclaman Tu Gloria
mil pueblos cristianos, con ellos España.
Y los pueblos que viven con Cristo
bajo Tu mirada,
rememoran constante un Estable,
amor y pobreza con un Dios por gala.

Dobla en la Cruz. El orbe estremecía;
su luminar los astros ocultaron:
Centellas por tinieblas alumbraron;
en abismos la Tierra se paría.

La turba de asesinos se escondía
cuando el crimen del Hijo perpetraron.
¡Ángeles las espinas le quitaron!
¡El, Te quitó el dolor, Virgen María!

En Tus brazos al Cielo transportado
a la diestra del Padre está sentado
prodigando riquezas celestiales.

En el Trono eternal del Padre-Hijo,
reverbera el claror de un Crucifijo
unas puntas sangrientas de puñales.

XIMÉNEZ MOLINA.

Comandancia Militar de Antequera

Por orden de la Superioridad se dispone que sean formuladas las propuestas para la concesión de la Cruz de Guerra a los fallecidos a consecuencia de heridas recibidas en campaña, así como de otras recompensas que independientemente puedan corresponderles por el tiempo servido en los frentes de combate, y a petición precisamente de los padres, esposas e hijos y no de otros familiares.

En su consecuencia, los indicados familiares podrán formular instancias en solicitud de la recompensa que pueda corresponder a cada uno acompañada de la documentación correspondiente, remitiéndolas a esta Comandancia Militar los residentes en esta plaza y los que sean vecinos de los pueblos de este sector las entregarán a los comandantes militares del suyo respectivo, y todas al pie dirigidas al Excmo. señor General Ministro del Ejército.

La documentación que se interesa es la siguiente:

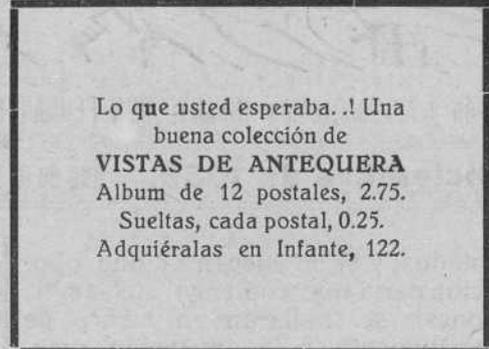
Certificado de defunción y otro de los servicios prestados expedido este último

por los jefes de las unidades en que lo prestó como frente de combate.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento a la brevedad posible.

Antequera a 30 de Noviembre de 1939.
Año de la Victoria.

El Comandante Militar,
JULIO REDONDO SEPÚLVEDA



Lo que usted esperaba. ¡Una buena colección de VISTAS DE ANTEQUERA Album de 12 postales, 2.75. Sueltas, cada postal, 0.25. Adquiéralas en Infante, 122.

Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental

DELEGACIÓN DE ANTEQUERA

Muy importante a los señores patronos

Cumpliendo órdenes de la Dirección General de la Caja de Previsión Social, esta Delegación no admitirá los pagos del SUBSIDIO FAMILIAR del mes de NOVIEMBRE, cuyos ingresos tendrán que efectuarlos los señores patronos, según lo dispuesto por la DIRECCIÓN GENERAL DE LA CAJA NACIONAL DE SUBSIDIOS FAMILIARES, en la Caja Provincial o en las entidades Bancarias, donde asimismo pueden dirigir sus consultas tanto los patronos como los obreros a quienes corresponde percibir el Subsidio Familiar.

RETIRO OBRERO

Se invita a todos los señores patronos que estén en descubierto en sus pagos, tanto de OBREROS FIJOS como EVENTUALES, procedan a liquidarlos a la mayor brevedad, si quieren evitarse pasen a serles reclamados por vía judicial de apremio con los recargos y costas consiguientes. Los patronos que tienen pendientes liquidaciones que les fueron practicadas por los años 1929, 1930 y 1931 y para cuyo pago en esta Delegación vienen siendo, invitados por el señor subinspector de Seguros Sociales, que se encuentra en esta ciudad a tal efecto, se les previene que si no lo efectúan dentro de la presente semana, serán dadas las órdenes para su cobro por el procedimiento judicial de apremio.

Postales para felicitar

De figuras, santos, bordadas y relieves, preciosos modelos.

Recortables, cuadernos de dibujo, cuentos y estampas desde 5 céntimos, encontrará en Infante, 122.

NEGOCIADO DE ABASTOS

Queda terminantemente prohibida la venta de patatas en todo el término municipal, a no ser que previamente haya sido autorizada por esta Delegación local de Abastos, a cuyo fin se proveerá al vendedor de la correspondiente autorización de este organismo local.

Los contraventores de esta disposición serán puestos a disposición del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia, sin perjuicio del decomiso de la mercancía y de la imposición de la sanción que proceda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Antequera 28 de Noviembre de 1939.—
Año de la Victoria.

EL DELEGADO LOCAL

Almanagues 1940

CALENDARIO RELIGIOSO con trece hermosas láminas reproducción de cuadros célebres del Museo del Prado.—7,50.

Se han recibido TACOS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS en varios tamaños.

Infante, 122.



JUVENTUD MASCULINA DE ACCIÓN CATÓLICA

El día 8 de Diciembre, fiesta de María Inmaculada, esta Juventud tendrá misa de Comunión general a las ocho y media, para la cual invita a todos sus asociados y a la juventud de Antequera que en este día quiera honrar a tan bendita Madre. Durante todo el día turnos de esta Juventud velarán al Santísimo expuesto en nuestra parroquia.

A las tres y media de la tarde, en el salón de dicha Juventud, dará una conferencia sobre el tema «Acción Católica y la Inmaculada Concepción» el culto maestro nacional y profesor de Literatura en la Academia General de Málaga, don Antonio Alvarez Pastor, para lo cual se invita a todos sus asociados.

V.º B.º

El presidente, RAMÓN LANZAS El secretario, JOSÉ MATAS

Granja Torcal

RAZAS

LEGHORNS BLANCA PRAT LEONADA

CHUEVOS DEL DÍA Y PARA INCUBAR CONEJOS GIGANTES DE ESPAÑA CHINCHILLA

Alameda, 29 ANTEQUERA Teléfono 55

VIDA MUNICIPAL

El miércoles se celebró la sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde, señor López Priego, asistiendo los señores Castilla Miranda, Herrera Rosales, Moreno Pareja, Bázquez Lora y Cuadra Blázquez.

El secretario, señor Pérez Ecija, leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

También se aprueba la relación de cuentas que lee el interventor, señor Sánchez de Mora.

De conformidad con informe del Negociado de Personal, se reconoce el derecho a percibir cuatro quinquenios al médico don Rafael Rosales.

Se desestiman instancias de Ana Molina Berrocal, de José Narbona Pinto y de Francisco de Asís Torres.

También es desestimada otra de Juan Soriano Leiva sobre abono de haberes correspondientes al tiempo que estuvo separado del cargo por el alcalde marxista, por no estar comprendido en el decreto del Ministerio de fecha 21 de Octubre último.

Dada cuenta de comunicación del Depósito de Caballos Sementales de Córdoba, ofreciendo el establecimiento de una parada, se acordó aceptar y facilitar el local y demás atenciones acostumbradas.

Se aprobó propuesta de Intervención sobre distribución de fondos para el mes de Diciembre.

Respecto a otras peticiones sobre haberes, formuladas por José Porrás Rodríguez, José García Palm, Francisco Artacho Romero y Francisco Artacho Sánchez, sobre el primero informa la Intervención que puede accederse en parte por existir un fallo del Tribunal de Amparo, pero los restantes peticionarios no deben considerarse incluidos entre los beneficiados por el decreto antes mencionado.

Queda sobre la mesa propuesta relativa a la reorganización de la plantilla del personal administrativo.

Por último, se acepta la dimisión del barrendero Francisco García Ramírez.

MUERTE SENTIDA

A medio día del domingo anterior dejó de existir el guardia civil don José Fernández Fernández, que ha fallecido en acto de servicio, a consecuencia de herida recibida en suceso de que dimos cuenta en el número último.

Su cadáver fué trasladado del Hospital de San Juan de Dios al cuartel de la Alameda, instalándose la capilla ardiente en la sala de armas del mismo. El féretro fué cubierto con la bandera nacional, colocándose coronas ofrendadas por los jefes, oficiales y tropa de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga, por el Ayuntamiento, Falange, Policía, etc.

A las once de la mañana del lunes se verificó el traslado del cadáver, que había de recibir sepultura en Málaga, constituyendo el acto una gran manifestación de pésame del pueblo de Antequera por la muerte del infortunado y heroico guardia, quien deja esposa y dos hijos. El comercio cerró sus puertas y pararon los talleres industriales, con lo cual puede decirse que todo el vecindario acompañó y presenció el triste acto.

En primer lugar y tras del clero parroquial de San Sebastián, iba el féretro llevado a hombros por los compañeros del finado pertenecientes a este puesto de la Benemérita.

Seguidamente marchaba la presidencia oficial, integrada por el teniente coronel don Manuel Pizarro Cenjor, primer jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga; comandante militar de la plaza, don Julio Redondo Sepúlveda; alcalde de Antequera don Diego López Priego; jefe de Milicias de Falange, don Francisco Ruiz Burgos, en representación del jefe local; juez accidental del partido, don Daniel Gálvez Cuadra; vicario, don Rafael Corrales Guerrero; delegado sindical, don Juan Macías Matas; jefe de Investigación y Vigilancia, don Bartolomé González Bahón; gestores municipales don José Castilla, don José Herrera, don Gustavo Miranda, don Manuel Cuadra y don Carlos Moreno; capitán jefe de línea, don José Moraso, y otros subalternos, siguiendo otras numerosas representaciones oficiales de la población. Después de los numerosos acompañantes marchaba el coche fúnebre con las coronas.

En la plaza de Santiago fué despedido el cadáver, pronunciando el teniente coronel Pizarro el nombre del heroico guardia, y contestando todos presente!

Finalmente, todos los acompañantes del entierro desfilaron ante el duelo y féretro.

Conducido éste posteriormente a Málaga, en dicha capital se verificó a la siguiente mañana el sepelio, a cuyo acto asistieron todas las autoridades y representaciones provinciales y muchos invitados.

En paz descansen el digno guardia y dé Dios resignación a su familia, a la que hacemos presente nuestro sentimiento.

PARA LOS NIÑOS

Se han recibido cuadernos de dibujo y pintura, recortab es novedad, «Monerías» (geometría plana), mariquitas recortables, colecciones de estampas históricas, etc.

Se esperan nuevos cuentos.

Cancionero

del 'Torcal,

¡Que no lo dudes serranal!
Soy el hombre más feliz;
tengo tu amor, que es mi gloria
y bebo el mejor anís.

Un amante del «Anís Torcal».

¿Desayuno sin igual?
Mantecados de Antequera
y una copa «Anís Torcal».

X.

De Antequera el mantecado
tiene fama universal;
renombre muy bien logrado
tiene ya su «Anís Torcal».

Un antequerano.

EDICTO

Sobre declaración de ganados.

En el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 271 de fecha 1.º del actual, aparece inserta Circular del Gobierno Civil de la misma, que dice así:

«En virtud de lo interesado de este Gobierno Civil por el señor Coronel Jefe del Centro de Movilización y Reserva n.º 4 de Granada, dando cumplimiento a lo impuesto en el artículo 69 del Reglamento Provisional de Movilización del Ejército, de 7 de Abril de 1932, ordeno a los señores alcaldes de esta provincia, que por todos los medios posibles de publicidad y en término de quince días, hagan saber a todos los propietarios de cabezas de ganado caballar, mular, asnal y bovino, así como a los de carruajes y automóviles, que antes del 15 de Diciembre, deben presentarse por sí, o por representante debidamente autorizado, para inscribir en el Ayuntamiento respectivo los que posean, en las listas del censo correspondiente; previniéndose que a los que no hagan la inscripción en el tiempo señalado, o incurriesen en falsedades al hacerla, serán severamente sancionados, cuya sanción alcanzará también a los alcaldes y secretarios de Ayuntamientos sobre los que recaiga prueba de negligencia o abandono, en la formación del censo de referencia, lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y cumplimiento de lo ordenado.

Málaga 27 de Noviembre de 1939.— Año de la Victoria.—El Gobernador Civil interino, Carlos Tejera.»

Lo que se hace público para conocimiento general.

Antequera 2 de Diciembre de 1939.— Año de la Victoria.

EL ALCALDE,
DIEGO LÓPEZ PRIEGO.

CLÍNICA

López Ureña

CONSULTA DIARIA DE

Medicina y Cirugía

Rayos X -:- Diatermia

Cantareros, 6 (junto al Cine Torcal)

TELEFONO 102

NOTICIAS VARIAS

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz un niño, la señora doña Magdalena Pérez Rosales, esposa de nuestro estimado amigo, el industrial de esta plaza don José de la Linde Gómez.

El neófito recibirá el nombre paterno. Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado, de lo que nos alegramos.

ES MUY LOGICO

ir, donde den precios bajos y buenas calidades; así sucede con los aguardientes en General Sanjurjo, 8 (antes Diego Ponce).

LETRAS DE LUTO

A la edad de 50 años ha dejado de existir en Coín, nuestro querido amigo y paisano don Miguel Narváez Cabrera.

El finado era maestro nacional de aquella población, donde ha causado su muerte general sentimiento.

Dios le tenga en su Gloria y dé a su viuda e hijos y demás familia cristiana resignación.

ENFERMO

A consecuencia de un ataque de hemiplegia, que le sobrevino en Málaga, se encuentra en delicado estado nuestro apreciable amigo don Francisco Palma Llera.

Deseamos que tenga pronto alivio.

UN BUEN CHOCOLATE

con tostada o picatostes en el CAFÉ VERGARA. Teléfono 36.

BODA

Hoy a las tres de la tarde, en la iglesia de San Sebastián, se celebrará el enlace matrimonial de la señorita Gracia García Gómez con el sargento auxiliar técnico de Farmacias Militares, don Rogelio Ruiz Heredia.

La nueva pareja emprenderá viaje a Barcelona, donde fijará su residencia. Deseamos a los novios eterna luna de miel.

PETICION DE MANO

Ha sido pedida la mano de la señorita Paquita Carmona Morente, para don Miguel Montejo Guerrero.

La boda se celebrará en breve.

USTED TIENE QUE RECONOCER

que nunca vió en Antequera cosa semejante, si hoy ve la gran exposición de embotellados que presentan en General Sanjurjo, 8 (antes Diego Ponce).

PLUMAS ESTILOGRÁFICAS

Se compran usadas y se hacen toda clase de reparaciones. Merciallas, 72.

PARROQUIA DE SAN PEDRO

La Asociación de Hijas de María, canónicamente establecida en esta parroquia, celebrará solemne novena para honrar a la Virgen Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción.

Dará comienzo el día 7, a las seis de la tarde. El día 8, fiesta de la Inmaculada, será la Comunión general en la misa de nueve.

Por la tarde, en el ejercicio de la novena, hará el panegirico el R. P. Eusebio de Rebollar, O. M. C.

—La Juventud Católica Femenina de esta parroquia, celebrará con toda solemnidad la imposición de distintivos a las primeras socias de este centro el día 8 de este mes, fiesta de la Inmaculada Concepción, patrona de España.

Por la mañana, a las nueve, misa de Comunión general de todas las asociadas.

Por la tarde se hará la solemne imposición de insignias al terminar la novena de la Inmaculada.

PARA LAS CONCHAS

Preciosas postales de figuras, flores y santos se han recibido en Infante, 122.

PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN

El día 8, festividad de la Inmaculada Concepción, se celebrará a las once, una función solemne con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, autoridades e invitados y la Hermandad Sacramental, predicando el señor vicario arcipreste.

La novena dedicada a la Purísima dará comienzo el jueves, siendo todas las tardes a las seis en punto.

LA MUERTE, DE VACACIONES

es el título de la película que proyecta hoy el CINE TORCAL cuyos principales intérpretes son Fredric March y Evelyn Venable.

Una cinta llena de misterio e intrigas; el argumento más sensacional y nuevo que se ha llevado a la pantalla.

Fredric March, que nos fascinó en «El hombre y el monstruo», nos subyuga en un papel más extraño y turbador.

Es una maravillosa superproducción Paramount.

FARMACIAS DE GUARDIA

Estarán hoy abiertas las de los señores Mir y Franquelo.

Peluquería García

SE HA TRASLADADO A

LUCENA, 31

PÉRDIDA

de unas gafas de concha con funda de cuero. Se gratificará a quien las entregue en la Administración de este periódico.

LA NOVELA DEL SÁBADO

N.º 27.—El gran señor de la Torre de Juan Abad, por Luis Astrana Marín.

N.º 28.—El gusto de Holanda, por Jacinto Miquelarena.

El próximo número: «Excursión de placer» por Carlos Dickens y «Hacia abaxio», por Manuel Ramón Pimental.

Una peseta en Infante, 122.

SERVICIOS VETERINARIOS



Durante la pasada semana

MATADERO

Se han sacrificado: 18 reses vacunas; 35 lanares, 51 cabríos, 109 de cerda y 42 aves.

Decomisos: 5 hígados, 7 pulmones, 5 kilos de carne y la total cremación de un cerdo.

MERCADO

Presentados y reconocidos: 3.981 kilogramos de pescado, 1.820 de mariscos y 140 cabritos.

Decomisos: 35 kilos de pescado.

LABORATORIO MUNICIPAL

Análisis de 6 muestras de leche, todas en buen estado para el consumo.

VETERINARIO DE SERVICIO

Veterinario encargado del reconocimiento de matanzas para particulares, don José Ibáñez Jurado, Hotel Infante.

Denuncias de la Policía

Han sido denunciados y puestos a disposición del Juzgado de Instrucción, Adolfo Rodríguez Sánchez y Francisco Lebrón Segura porque en calle Camberos maltrataron a un muchacho llamado Antonio González Orellana, fingiéndose agentes de Policía.

—Por igual motivo ha sido puesto a disposición de la misma autoridad judicial, Francisco Montero Guerrero.

—Rosario Villalón López, habitante en calle Cantareros, ha denunciado a su hijastro Enrique López Román, de 15 años, porque días pasados abrió violentamente un baúl, llevándose varias prendas de vestir para venderlas.

—Rosario León Palomas, de 18 años, ha sido denunciada por no rendir los honores debidos al Himno Nacional al ser éste interpretado en un cine. Dicha joven ha sido multada con 75 pesetas y puesta a disposición del Juzgado Militar.

Edicto sobre declaración de aceite

Don Diego López Priego, Alcalde-Presidente de la Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento.

Hago saber: Que conforme a la Orden del Ministerio de Industria y Comercio, de fecha 24 de Noviembre pasado, sobre estadística y circulación de aceites, habrán de observarse las siguientes normas:

PRIMERA.—Desde el principio de la molienda de aceituna y mientras dura esta, todos los propietarios, administradores o arrendatarios de todos los molinos o fábricas de aceite de oliva, prestarán ante este Ayuntamiento, los días **UNO DE CADA MES**, declaración de los aceites que hayan obtenido y de la aceituna que hayan molturado en el anterior, sea cual fuere su propietario, a cuyo efecto, para cada una que presten, lo harán llenando por triplicado, sin omitir datos, el impreso que a tal efecto les será facilitado en el Negociado de Abastos, uno de cuyos ejemplares será devuelto al interesado debidamente sellado y firmado. Los declarantes, al terminar la campaña de molienda, harán constar, en su declaración, la palabra «última» cruzada sobre el impreso.

SEGUNDA.—Lo mismo que se preceptúa anteriormente para los fabricantes de aceite de oliva, realizarán los de **ACEITE DE ORUJO** en relación con los que fabriquen, a cuyo efecto prestarán la declaración en los mismos impresos, pero en distinto ejemplar, y mientras tengan en marcha su fábrica.

TERCERA.—Independientemente de lo preceptuado en las normas anteriores, **TODO TENEDOR DE ACEITE DE OLIVA O DE ORUJO** que lo posea en concepto de dueño o de depositario del mismo y a partir del día **UNO DE DICIEMBRE PRÓXIMO**, presentará declaración **DEL UNO AL CINCO DE CADA MES** ante el Ayuntamiento, por el que tenga el primero de cada mes, consignando en la primera declaración su existencia total en aquel momento y en lo sucesivo los aumentos que hayan tenido entrada en su bodega o depósito y las salidas autorizadas.

Dicha declaración se formulará por duplicado ante el Ayuntamiento con arreglo al modelo que se facilitará, devolviéndose al interesado uno sellado y firmado para su justificación, teniendo en cuenta que si no media la declaración por parte del tenedor de aceite, éste no podrá disponer de él para su venta o traslado.

CUARTA.—Se establece el arbitrio de **UN CÉNTIMO DE PESETA** por kilogramo de aceite de oliva, aceitones, turbios o aceite de orujo producido. Este canon será cobrado en el Ayuntamiento (Negociado de Abastos) en el momento de la salida de aceite de la fábrica o molino donde se haya elaborado, viniendo obligado a su pago el comprador o persona que lo retire. Se expedirá recibo por duplicado al interesado, duplicado que éste entregará al dueño del molino o fábrica donde se retire el aceite, para su justificación y que éste exigirá antes de permitir la salida del mismo, pues se hará responsable de los cánones que correspondieran al que pudiera salir de su fábrica sin cumplir dicho requisito.

QUINTA.—El falseamiento en las de-

claraciones o la no presentación de las mismas por quienes tienen obligación de hacerlo, será castigado con la incautación de la mercancía no declarada a favor de la Comisión Reguladora de Aceites, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda alcanzar a los infractores con arreglo a las Leyes, Disposiciones y Bandos de las Autoridades Militares o Civiles.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Antequera 30 de Noviembre de 1939.—Año de la Victoria.

DIEGO LÓPEZ PRIEGO

SE HAN RECIBIDO EN LA CASTELLANA

LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

Pasas moscateles; Puré de garbanzos, habas y lentejas; Harina de arroz, sémola, Nescao y harina lacteada; Bombones Eureka y Cacao Suchard

LA CASTELLANA

TELEFONO 362

QUINTAS

Don Diego López Priego, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Movilización del Ejército se presentarán en el Negociado de Quintas de este Excelentísimo Ayuntamiento, todos los propietarios de ganado, carros, carruajes, automóviles, motocicletas y bicicletas, en el plazo de quince días, para hacer la declaración correspondiente.

Antequera a 27 de Noviembre de 1939. Año de la Victoria.

DIEGO LÓPEZ PRIEGO.

Don Diego López Priego, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que ordenado por la Superioridad quede restablecido en todo su vigor lo dispuesto en el artículo 33 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, deberán presentarse en el Negociado de Quintas de este Excmo. Ayuntamiento todos los individuos de este alistamiento pertenecientes al reemplazo de 1920, al objeto de que indiquen la unidad en que prestaron sus servicios.

Antequera a 27 de Noviembre de 1939. Año de la Victoria.

DIEGO LÓPEZ PRIEGO.

Edicto del Juzgado Militar n.º 8

Don Fulgencio Giménez Ruiz-Matas, teniente Juez Militar n.º 8 de los de Málaga en Antequera.

Hago saber: Que tramitándose por este Juzgado procedimiento sumarísimo de urgencia, contra **JOAQUÍN LUQUE LUQUE**, deberán comparecer para deponer en el mismo cuantas personas, tengan conocimiento de hechos delictivos de los que directa o indirectamente consideren responsable a dicho encartado.

Dado en Antequera a veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.

El Teniente Juez Instructor,
FULGENCIO GIMÉNEZ RUIZ-MATAS

Multas impuestas por la Alcaldía

10 pesetas a José Ruana García, por arrojar piedras con una honda en el cerro de la Cruz.

25 pesetas a Antonio López Iñiguez, por dejar abandonados dos carros en calle Infante.

5 pesetas a José Matas Jiménez, por arrojar aguas sucias en la vía pública.

5 pesetas a Dolores González García, por igual concepto.

2 pesetas por regar unas macetas en el balcón de su domicilio a horas prohibidas.

100 pesetas a José Alamilla Ruiz, por introducir frutos sin abonar los derechos, más el doble del importe de los derechos de las dos cargas de nisperos. Total ciento cuatro pesetas veinte céntimos.

Antequera 3 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

RELOJERÍA AGUILERA

Artículos para regalos

En su escaparate, siempre novedades.

Composturas de todas clases.

Duranes, 7 - ANTEQUERA

Cervecería CASTILLA

CAFÉ

LICORES :- VINOS DE TODAS CLASES

Cervezas al grifo

TELÉFONO 322 :- ANTEQUERA

RADIO CINEMA la gran revista cinematográfica y radiofónica de España. — 1,25.

ANIS TORCAL - ANTEQUERA

El más selecto de los anisados, en tipo seco.
El más exquisito licor, en tipo dulce :::::::::::



Destilería de Nuestra Señora de la Cabeza

CONCIERTO



que ejecutará la Banda Municipal, hoy domingo, en el Paseo, de 3 a 5 de la tarde.

- 1.º—«Torre del Oro», pasodoble, por A. Bruguera.
- 2.º—«Fiesta argentina», pericón, por P. Pa'au.
- 3.º—«La canción de un prisionero», descripción, por Angel Peñalva.
- 4.º—«Le songe d'amour», fantasía, por H. Kling.
- 5.º—«¡Churumbelerías!», estampa gitana, por Emilio Cebrián Ruiz.
- 6.º—«Coplas» (-streno), pasodoble, por Juan Mostazo.



muebles para
Oficina
José M^a García
Lucena
fábrica
D^o Sulate 17

Agente en Antequera:

CRISTÓBAL AVILA.—MERCILLAS, 7.

CONSTRUCCIONES RECORTABLES Y **FIGURAS** DE BARRO PARA **NACIMIENTOS**

CORCHO PARA MONTES
Cruz Blanca, 24 - ANTEQUERA

DEMOGRAFIA

MOVIMIENTO DE POBLACION
EN LA PASADA SEMANA.

NACIMIENTOS

José Márquez Méndez, Pilar Salerno García, Remedios Campos Ropero, Antonio Domínguez Fonseca, Juan González Ruiz, José de la Linde Pérez, Manuel Rivas Borrego, María Borrego Ariza, Ricardo García Rodríguez, Antonio Palomo Paradas, Angeles Hidalgo Rico.

Varones, 7.—Hembras, 4.

DEFUNCIONES

Socorro Suárez Narbona, 38 años; José Reguero García, 1 año; Teresa Montero Benítez, 2 años; Agustina Madrugal Ruiz, 53 años; José Fernández

Fernández, 44 años; Dolores García Narbona, 79 años; Dolores Ruiz Pallarés, 1 año; Francisco Luque Luque, 38 años; Carmen Bravo García, 20 días; Juan Benítez Encina, 83 años; Pedro Muñoz Ríos, 11 meses; Fernando Vegas Salazar, 1 año; Francisco Ruiz Cobos, 11 meses.

Varones, 7.—Hembras, 6.

Total de nacimientos 11
Total de defunciones 13

Diferencia en contra de la vitalidad 2

MATRIMONIOS

José Benítez Díaz, con Remedios Moreno Gordón.—Antonio Llamas Valle, con Rosario Martín Huertas.

CAFÉ VERGARA

VINOS Y LICORES

Cerveza de "La Cruz del Campo", de Sevilla

Especialidad en refrescos

Platos sueltos y Bocadillos

Calle Estepa, 61 - ANTEQUERA